

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL IZTACCÍHUATL POPOCATÉPETL  
SUBDIRECCIÓN DE CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN

<b>TAXONOMÍA</b>	FAMILIA: Viperidae	GÉNERO: <i>Crotalus</i>	ESPECIE: <i>triseriatus</i>
	<p>NOMBRE CIENTÍFICO: <i>Crotalus triseriatus</i> (Wagler, 1830).</p> <p>NOMBRES COMUNES: víbora de cascabel, cascabel, viborita de cascabel, <i>colcoatl</i> (náhuatl).</p>		

### CATEGORÍA o ESTATUS DE CONSERVACIÓN:

**SEMARNAT:** no localizada en la NOM-059-SEMARNAT-2010

**UICN:** (LC) Preocupación menor.

**CITES:** Especie no localizada en los apéndices I, II y III que entraron en vigor a partir del 12 de junio de 2013.



Fotos: CONANP/ PNIP/ Raymundo Omar Maldonado. 2014

**ASPECTOS BIOLÓGICOS**

**DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIE:**

Serpiente de tamaño pequeño que en etapa adulta mide entre 40 y 60 cm en promedio alcanzando tallas máximas de 68 cm; ambos sexos sí están diferenciados en tamaño, la hembra es de 30 a 40 cm. La parte frontal de la cabeza es de color uniforme sin manchas presentando un par de éstas en color oscuro en la nuca y cuello. En esta especie no se observan líneas laterales sobre ni debajo de los ojos. Su coloración dorsal es altamente variable y puede ser canela con tonalidades rojizas o verdosas oscuras, incluso amarillentas. Se observan de 22 a 44 parches dorsales oscuros con bordes negro que algunas veces tienen el centro claro; estos parches son más o menos simétricos y las áreas entre ellos son más claras que el resto del cuerpo. En la cola se observan de 2 a 8 franjas oscuras, algunas veces la parte más próxima al cascabel es rojiza. La cabeza presenta una serie de 9 a 12 escamas agrandadas en forma de placas que la diferencian del resto de las especies de cascabeles.

**ALIMENTACIÓN:**

Su alimentación es de invertebrados y pequeños vertebrados.

**COMPORTAMIENTO:**

Aunque las mordeduras se consideran menos peligrosos para los seres humanos, debido principalmente al bajo rendimiento de veneno, cada mordedura de serpiente venenosa debe ser considerada como un hecho serio y es siempre necesario buscar tratamiento médico.

<b>ASPECTOS ECOLÓGICOS</b>	<p><b>DISTRIBUCION Y HÁBITAT:</b> Especie endémica a México, se distribuye en los estados de Guerrero, Puebla, Estado de México, Distrito Federal, Morelos, Veracruz.</p> <p><b>IMPORTANCIA ECOLÓGICA:</b> Se encuentra en una variada gama de ambientes como son bosque de coníferas (pino, pino-encino), bosque mesófilo, mezquital, matorral xerófilo y selva baja caducifolia a altitudes que van de los 1,490 a los 3,600 metros.</p> <p>Se conoce poco sobre esta especie. Es de hábitos terrestres, su actividad la desarrolla por la mañana o al atardecer y ocasionalmente puede ser vista asoleándose sobre rocas o troncos por las mañanas. Se alimenta de insectos como grillos, mamíferos pequeños y lagartijas. Algunos datos sobre su reproducción indican que es una especie vivípara, tiene entre 3 y 10 crías que nacen en primavera midiendo 18 cm en promedio y pesando 5.4 gramos.</p> <p>Por sus hábitos alimenticios, es muy útil para control biológico de roedores y reptiles, en la zona de influencia de esta Área Natural Protegida.</p> <p><b>AMENAZAS:</b> Cambio de uso de suelo, cacería, trampeo y envenenamiento. Por actividades agrícolas, ganaderas e incendios forestales. Aunado a ello sus alimentos vegetales, de semillas que consumen llegan a contener biocidas, plaguicidas y fertilizantes que los intoxican y/o les producen trastornos que los debilitan y hacen susceptibles a otras enfermedades metabólicas e infecciosas.</p>
<b>ACTORES PRO-CONSERVACIÓN</b>	<p><b>GUBERNAMENTALES:</b> La SEMARNAT a través de la Dirección General de Vida Silvestre; la CONANP mediante el Parque Nacional Iztaccíhuatl Popocatepetl; la PROFEPA, y el sector ambiental de los gobiernos estatales y municipales.</p> <p><b>NO GUBERNAMENTALES:</b> No se cuenta con información en la región.</p> <p><b>ACADEMIA:</b> Instituto de Biología y Facultad de Ciencias de la UNAM.</p> <p><b>SOCIEDAD CIVIL:</b> No se cuenta con información en la región.</p>
	<p><b>ESPECIALISTAS:</b> No se cuenta con información.</p>

**LITERATURA CONSULTADA:**

1. CITES. 2014. Apéndices. En (<http://www.cites.org/esp/disc/species.php>), fecha de consulta, 6 de mayo de 2014. Publicación anticipada del borrador de los Apéndices I, II y III en vigor a partir del 24 de junio de 2014.
- 2 CONABIO. 2014. (<http://conabio.inaturalist.org/taxa/30721-Crotalus-triseriatus>), consultada el 06 de junio de 2014.
3. IUCN. 2013. Red List of threatened species. En ([www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org)), consultada el 06 de junio de 2014.
4. Rzedowski, J. 1998. "Diversidad y orígenes de la flora fanerogámica de México". En: Ramamoorthy, T.P., R. Bye, A. Loy & J. Fa (eds). *Diversidad biológica de México: Orígenes y distribución*. Instituto de Biología. UNAM, México.
5. SEMARNAT. 2010. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Diario Oficial de la Federación*. México. 30 de diciembre de 2010.

FICHA: ESPECIES BAJO MONITOREO / ROMPC / REVISÓ: MGBE    ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 10/06/2014

Oficina del Parque Nacional Izta-Popo  
Plaza de la Constitución # 10 B Planta Alta. Col. Centro, C.P. 56900, Amecameca, Estado de México; Tels. (597) 9783829,  
9783830 <http://iztapopo.conanp.gob.mx> [iztapopo@conanp.gob.mx](mailto:iztapopo@conanp.gob.mx)